



MEMORANDO

DESAJBOO20-3488

Fecha: 30 de noviembre de 2020

Para: **KEVIN RAFAEL FLOREZ ARRIETA**  
Coordinador Almacén e Inventarios

De: **PEDRO ALFONSO MESTRE CARREÑO**  
Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial Bogotá – Cundinamarca

Asunto: Notificación supervisión orden de compra No. 59214

Con toda atención me permito informar, que usted ha sido designado como supervisor de la orden de compra No. 59214 celebrada con la UT VENECOPY 2019 cuyo objeto es "Adquirir impresoras de transferencia térmica para la impresión de inventarios necesarias para la correcta identificación de los bienes a cargo de la DESAJ Bogotá, Cundinamarca y Amazonas".

En virtud de lo anterior, debe efectuar el seguimiento y vigilancia contractual en observancia de las estipulaciones de la Ley 1474 de 2011, el Manual de Contratación de la Entidad y demás normas que lo modifiquen o complementen, las cuales, entre otras comprende remitir con destino al Área Financiera, dentro de los primeros diez (10) días calendario de cada mes, las facturas o cuentas de cobro acompañadas del Acta de Supervisión, indicando el valor de pago por cada unidad, informe de ejecución de la orden de compra y al momento de su terminación el acta de finalización, formato de liquidación, formato de calificación e informe final.

Es importante indicar que todos los soportes deben estar en formato digital en la Tienda Virtual del Estado Colombiano- Colombia Compra Eficiente.

Para el desarrollo de sus funciones, se le informan los siguientes aspectos relacionados con el perfeccionamiento y legalización de la orden de compra:

Fecha de Emisión: 20 de noviembre de 2020  
Fecha de Vencimiento: 31 de diciembre de 2020

Cordialmente,

**PEDRO ALFONSO MESTRE CARREÑO**  
Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial Bogotá – Cundinamarca

Elaborado por:	Johanna Patiño	Asistente Administrativo
Revisado por:	Indira Serna	Coordinadora de Asuntos Legales
Revisado y Aprobado por:	Bibiana Rodríguez	Coordinadora Jurídica
Revisado y Aprobado por:	Marith Blanchar	Profesional del Despacho

Adjunto: Copia de la orden de compra y del registro presupuestal